

CARTA N° 0362-2018-RPGE

Lima, 18 de setiembre de 2018

Señora Ministra
Silvia Pessah
Ministerio de Salud
Presente.-

Asunto: Sociedad Civil denuncia nuevo caso de monopolio en medicamento para el tratamiento del VIH, Raltegravir

De nuestra consideración

Sirva la presente para hacerle llegar nuestro cordial saludo, a nombre de la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE) y Acción Internacional para la Salud (AIS), organizaciones de la sociedad civil que trabajamos desde hace varios años por el acceso justo a medicamentos, y que en esta oportunidad manifestamos nuestra preocupación por el incremento del gasto público por la compra del medicamento Raltegravir, utilizado en el tratamiento del VIH, y reservado para los casos en que falle la farmacoterapia de primera línea, es decir, no es un medicamento de primera elección, y que en el Perú es comercializado en monopolio por la farmacéutica Merck Sharp & Dohme.

La compra de este medicamento, por parte del Estado, ha aumentado significativamente, pasando de 45,078 tabletas en el 2012 a 1'099,526 en el 2017, es decir, 23 veces más. Si el Raltegravir se reserva para cuando falla el tratamiento de primera línea, entonces, este incremento haría suponer que estaríamos frente a un problema de falla terapéutica de los esquemas de primera línea o se estaría haciendo un uso indebido, probablemente usándolo en primera línea.

Las organizaciones que suscriben apelando a la ley de transparencia, deseamos conocer lo siguiente:

- Número de personas que usan raltegravir en los últimos 5 años.
- Razones que expliquen el incrementado en el consumo de esta medicamento.
- Impedimentos para realizar compras internacionales de medicamentos, como lo establece la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Acciones realizadas sobre los diferentes precios en las instituciones públicas para el mismo medicamento, teniendo en cuenta que el MINSA es un órgano rector del sistema de salud

Las organizaciones de la sociedad civil consideramos de prioridad esta problemática, por lo que agradeceríamos una pronta respuesta a estas inquietudes, para mayor información, por favor comunicarse con la Red Peruana por una Globalización con Equidad, a Calle Río de Janeiro N° 373 Jesús María, al teléfono 461-2223 anexo 27 o escribir a nuestro correo redge@redge.org.pe

Atentamente,



Ana Romero Cano
Coordinadora Ejecutiva
Red Peruana por una Globalización
con Equidad (RedGE)

Javier LLamoza Jacinto
Acción Internacional para la Salud (AIS)
Perú